EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 26 de Mayo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.867

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 1[2] reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1[2] el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Emilio Estébanez

CALLISTA

Practicante de la Maternidad

Mayor pral., 120.-(Salón barbería)

Vino de cosechero

(Desde el lunes 24)

Clases superiores, en la bodega de D. Manuel Junco.—Mayor Antigua, 82. (Santo San Pedro)

«LA BODEGUILLA.»

Clarete á 25 céntimos litro.
Tinto á 20 id. id.
Vinos completamente puros.

PROBAD el vino que Gregorio Domínguez vende en la calle de los Soldados, núm. 4, á 20 céntimos litro y á 3 pesetas cántaro.

MELQUIADES PRIETO SEGOVIA

ESPECIALISTA EN PARTOS

— Y —

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Ofrece su nuevo domicilio y gabinete de consulta

Plaza Mayor, 11, 2.º

DESDE EL 1.º de Junio próximo vuelve á abrir su Casa Fonda el antiguo y acreditado fondista Indalecio Vallejo, en Herrera de Pisuerga.

Coche faetón y jardinera

Se vende, muy ligero, con lanza, limoneras y copota de piel de vaca.

Razón, Mayor pral., 21, pral.

Vino clarete

(Desde mañana jueves)

Se vende en la acreditada bodega de los señores Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, á 20 céntimos litro.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 1 y 2 de la Avenida del General Amor, bien sean juntas ó por separado.

Informarán: Mayor principal, 191, principal izquierda.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

25 Mayo 1909

Sr. Director:

Las cosas ocurrieron como estaban anunciadas; los diputados de la mayoría acudieron puntualmente á la cita del Gobierno y á primera hora de la tarde los pasillos y el salón de conferencias de la Cámara popular ofrecían el aspecto de los días de acontecimientos parlamentarios.

Sin preguntas ni ruegos se entró en la orden del día, aprobándose en votación definitiva el proyecto de comunicaciones marítimas y el de enseñanza obligatoria.

Ya tenemos resuelto la parte principal del problema político parlamentario que más importa al Gobierno; porque el proyecto de comunicaciones marítimas constituía un compromiso del Gobierno; dicho proyecto ha pasado esta misma tarde al Senado y esta Alta Cámara ha nombrado ya la Comisión y ésta ha dejado el dictamen sobre la Mesa que empezará á discutirse mañana y será aprobado sin grandes dificultades.

Porque respecto del proyecto de Administración local el gobierno está convencido de que, después de las numerosas enmiendas aceptadas al título primero modificándolo tan radicalmente hace falta por parte de la comisión un estudio muy detenido á fin de acoplar todo lo relativo á la administración municipal lo que se relaciona con la provincial. En una palabra, que hace falta un nuevo dictamen y que éste no puede improvisarse. No hay pues inconveniente por parte del gobierno en que aprobados en ambas Cámaras los proyectos de comunicaciones marítimas y de reformas en los servicios de Correos y Telégrafos los cuerpos colegisladores suspenderán sus tareas legislativas hasta fines de Septiembre ó primeros de Octubre.

Cierto es que contra la voluntad, probablemente, del Sr. Maura, el gobierno que preside se ve obligado á seguir en el poder sin ninguna modificación, salvo en el caso de que razones de salud obligasen á algún ministro á dejar su cartera; pero esto no es probable porque decretado el interregno parlamentario aquellos ministros que por exceso de trabajo ó exceso de edad tuvieran necesidad de descanso la vacación del parlamento puede proporcionárselo.

Como dije en una anterior correspondencia ha desaparecido en absoluto todo temor de una crisis parcial. Seguirán las cosas durante el verano como están y al reanudar sus tareas las Cortes en el Otoño próximo se vencerán más facilmente las dificultades pendientes, se legalizará la situación económica aprobándose todo el plan del Sr. Besada y llegaremos al año 1910 sin novedades de carácter extraordinario.

Menchet.

Senado

Sesión del día 25 de Mayo de 1909

Se abrió á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior.

El conde de Casa-Valencia dirige al ministro de Instrucción pública un ruego relativo á los monumentos nacionales.

El ministro de Instrucción pública contesta, ofreciendo atenderlo.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate relativo al proyecto de ley de Administración local.

Ocupan el banco azul el ministro de Estado y el presidente del Consejo.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al art. 234.

El Sr. Fernández Prida impugna la enmienda.

El Sr. Calbetón rectifica y se desecha la enmienda.

Retira el mismo senador otras dos enmiendas al citado artículo.

Se aprueba el art. 234.

El presidente del Consejo combate una enmienda del Sr. Alonso Castrillo al art. 235.

El Sr. Alonso Castrillo defiende su enmienda.

Se acepta, en parte, la enmienda.

Se aprueba el art. 235 con la modificación introducida.

El Sr. Calbetón retira una enmienda al art. 236, y se aprueba éste.

El Sr. López Muñoz retira otra al art. 237.

Se lee otra del Sr. Calbetón al mismo artículo, impugnándola el presidente del Consejo.

El Sr. Calbetón la defiende.

El presidente del Consejo rectifica.

Se desecha la enmiende.

El Sr. Palomo apoya otra al art. 238, que también es desechada.

El Sr. Calbetón retira otra al mismo artículo, y se aprueba éste.

Se suspende esta discusión.

Se da lectura al proyecto de ley de comunicaciones marítimas remitido por el Congreso.

La Cámara acuerda incluirlo en la reunión de Secciones que ha de celebrarse hoy.

Se suspende la sesión para reunirse el Senado en Secciones.

A las cinco y media se reanuda la sesión, dándose cuenta del resultado de la reunión de Secciones.

Continúa el debate sobre el régimen local.

El Sr. Calbetón retira una enmienda al artículo 239, y se aprueba éste y el 240.

Se aprueba también otra enmienda al 241, también del Sr. Calbetón; pero modificada en el sentido indicado por el presidente del Consejo.

El Sr. Alonso Castrillo apoya á la vez varias enmiendas que tiene presentadas á los artículos 244, 245, 247, 248, 249, 251, 255, 256, 257, 259 y otros.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Alonso Castrillo, y acepta la enmienda al 247 y otra al 248, y desechándose todas las demás.

Se acepta una larguísima enmienda al artículo 255, del Sr. Santamaría de Paredes, después de aprobarse todos los artículos anteriores á éste.

Se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 25 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Gobernación y Fomento.

Los escaños, bastante nutridos de diputados, viéndose las filas ministeriales muy aumentadas por los muchos diputados que han llegado á Madrid en respuesta ó las órdenes del Gobierno.

Sin preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se procede á la aprobación definitiva del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Varios ministeriales piden votación nominal. Así se hace, votando en pro del dictamen 186 y en contra 33.

Se procede á la aprobacion por bolas, y al mismo tiempo, de los dictámenes concediendo una pensión á la viuda é hijos del capitán de navío Sr. Cadarso, pensión á la viuda de D. José Zorrilla y pensión de una peseta diaria á la viuda del preparador que fué de la clase de Física del Colegio de Artillería, D. José López.

Ciento noventa y cuatro bolas blancas contra una negra.

Unen su voto á los de la mayoría en el dictamen de comunicaciones marítimas 13 diputados ministeriales, y á los de la oposición, tres diputados de las minorías.

En votación nominal, por 203 votos contra seis, se aprueba definitivamente la proposición de ley sobre enseñanza obligatoria.

Correos y Telégrafos

Continúa la discusión de este proyecto, y hace uso de la palabra el marqués de Cortina, para alusiones personales.

Pone de relieve las muchas deficiencias que encuentra en el proyecto, demostrando que las prodigalidades de dinero para los negociados va en perjuicio de la Administración, que es la más necesitada de reformas.

Hace una crítica detenida de lo que se establece para las Cajas de depósito, y entiende que ese dinero no debe quedar bajo la responsabilidad del Estado, sino pasar á las Casas de banca más acreditadas.

Protesta de la forma en que el Gobierno ha abierto la espita de los gastos, un verdadero derroche de millones para escuadras y grandes Compañías, y á proteger, como en este proyecto, á los altos empleados.

Lamenta que el Gobierno no se preocupe de los intereses generales del país, haciendo en muchos aspectos difícil la situación de los liberales cuando ocupen el poder, por la forma en que dejan resueltos muchos problemas.

Habla también para alusiones el señor Feliu, oponiéndose igualmente á muchos aspectos del problema.

Impugna los tribunales de honor, creyéndolos innecesarios existiendo medios coercitivos en el Código.

Elogia varias de las reformas, que le parecerían mejores con algunas modificaciones.

Defiende la necesidad de aumentar el personal de Telégrafos.

El Sr. Ortuño contesta á lo dicho por los varios oradores que no habían recibido contestación.

Defiende detalladamente la creación de las agencias postales, refiriendo cómo rigen con beneficiosos resultados en varias naciones.

Lee los reglamentos para presentar la organización de estos servicios, detallando las personas que ocupan los cargos, número de agentes, proporcionalidad con los vecindarios, remuneraciones, etc.

Declara después que no está enamorado de la solución; pero que en la imposibilidad de tener una estafeta en cada pueblo, se apela al sistema de Agencias, por virtud de las cuales puede llevarse el correo á los pueblos más reducidos.

Procura justificar las demás reformas impugnadas por los señores Rosales, Francos Rodríguez, marqués de Cortina y Feliu.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA ANEMIA Y LAS DUCHAS

Estamos en el comienzo del estío, de esa estación confeccionadora de anemias. Es la presente época del año actual la más abonada para que en el organismo humano se efectúe una verdadera degollina de glóbulos rojos: la primavera se encarga de criar sangre nueva, rutilante y roja; el estío, en cambio, la decora y aguachea.

Nuestra juventud, pues, ya de suyo derruída, degenerada y empobrecida físicamente, es la que más tributo paga durante el verano á la anemia, á esa plaga social, heráldica de la tisis, causando innúmeras víctimas, y es preciso poner remedio á tan fatídica dolencia.

No he de exponer aquí, porque no es del caso, la lista de medicamentos tónicos, engendradores ó regeneradores del glóbulo rojo de la sangre; eso es misión exclusiva del médico, al que sin pérdida de tiempo debe acudir todo individuo que se halle afecto de la traidora anemia. Indicaré, empero, los medios higiénicoprofilácticos que deben ponerse en práctica para evitar ser víctimas de la invasión de la dolencia motivo de este retazo.

La profilaxis individual de la anémia, pues, se obtiene empleando un medio asaz barato y factible: este medio es el agua clara, pura y fresca aplicada á la superficie del cuerpo en forma de duchas.

Una ducha de agua fría, aplicada concienzudamente, es un medio seguro que se opone á la destrucción de los glóbulos rojos de la sangre que el ambiente caliginoso del estío efectúa en nuestra sangre; la ducha además entona el sistema nervioso y da energías de vitalidad al organismo debilitado y presunto candidato á la anemia.

Toda persona, pues, que en la presente época estival comienza por hallarse inapetente, con cansancio, laxitud y decaimiento de fuerzas, síntomas precursores de la enfermedad de que me ocupo, debe someterse enseguida al uso de las duchas, siguiendo el plan que á continuación expongo.

1.º La aplicación del agua á la superficie del cuerpo debe comenzarse empleando una esponja empapada en agua, tibia al principio, que se aplicará rapidamente dos ó tres veces, á lo largo de la columna vertebral, desde la nuca á la rabadilla.

2.º Cada día debe entibiarse menos el agua hasta conseguir paulatinamente que sea fría del todo.

3.º La hora mejor para los pases de esponja será por la mañana temprano, inmediatamente después de salir del lecho y cuidando de que la piel esté desprovista de sudor.

4.º La aplicación de los pases de esponja debe durar de veinte á treinta días.

5.º Pasado este tiempo deben sustituirse los pases de esponja por la ducha de lluvia de agua fría aplicada á la espalda y de dos ó tres minutos de duración, debiendo continuar su uso á diario hasta las postrimerías del verano.

Siguiendo estas sencillas prácticas hidroterápicas se evitará seguramente ser víctima de los desastrosos efectos de la anemia, de esa dolencia estival, tan frecuente como solapada y traidora.

Doctor Corral y Mairá

Vacunación obligatoria

La *Gaceta* publica la siguiente disposición:

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha servido disponer que, sin perjuicio de exigir el exacto cumplimiento del citado Real decreto de 15 de Enero de 1903, se proceda con toda brevedad á la ejecución de las siguientes medidas:

1.ª Vacunación inmediata ó revacunación, según proceda, de todos los empleados del Municipio, de la provincia y del Estado.

2.ª Que se aplique con todo rigor la misma medida á los individuos existentes y á los que ingresen en los Asilos, Centros benéficos, cárceles, penitenciarías, fábricas y talleres que dependan del Estado, de la provincia ó del Municipio.

3.ª Que se obligue también á someterse á éstas prácticas á las familias pobres que reciben asistencia médica de la Beneficencia municipal.

4.ª Que igual obligación se imponga á los alumnos de las Escuelas públicas municipales, á los de las Universidades, Institutos de segunda enseñanza, Colegios oficialmente incorporados, Escuelas de Artes, y Oficios, de Comercio, Escuelas especiales y Seminarios.

5.ª Que en las casas donde existan casos de viruela se proceda inmediatamente á la revacunación de la familia del atacado y de los vecinos.

6.ª Que se interese oficialmente de las Empresas de Ferrocarriles, grandes fábricas, Centros docentes particulares, Asociaciones religiosas, Sociedades de Socorros Mútuos, Cooperativas ó de otro orden, la vacunación de su personal, facilitándole los medios para realizarla.

7.ª Que solamente se exceptúen de las disposiciones de esta real orden á los que acrediten debidamente haber sido vacunados ó revacunados dentro de los últimos seis años, ó que hubieran padecido viruela.

8.ª Las contravenciones á esta disposición serán castigadas con las penas establecidas en el artículo 596 del Código Penal, en la ley Provincial ó Municipal, según los casos, y en el capítulo 17 de la Instrucción general de Sanidad.

De real orden lo digo á V. E. para su exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 22 de Mayo de 1909.—*Cierva.*

La bondad del lujo

Las estadísticas, registrando cada día mayor número de matrimonios, alarman á los moralistas, y algunos, con ademán airado, se ensañan contra el lujo y acusan al afán de adornarse las mujeres de ser el primer factor para alejar á los hombres de los hogares.

Antes de aceptar la acusación convendría fijar la acepción de las ideas, no como puede hacerlo un diccionario, sino como las presenta la lógica.

Si se entiende por lujo el dispendio en trajes, comodidad y ostentación, éste no será malo si cuando persona de escasos medios de fortuna pretendan aparentar más de lo que poseen y su inmoderado afán de fingir esplendidez y riqueza las lleve á la ruina ó al rebajamiento moral para conseguir los medios que les faltan.

En los demás casos el lujo es bueno, puesto que favorece las industrias y contribuye al desarrollo de todas las bellas artes.

Así, pues, el afán de vestir bien, con elegancia y compostura, que se recrimina á las jóvenes de la clase media, carece en la mayor parte de los casos de argumento serio.

Vestir bien es un deber que, por respeto á la sociedad, debemos imponernos todos. Varía de las clases ricas á las modestas el precio de joyas y telas; pero, dentro de lo que cada una pueda permitirse, estamos obligados al buen gusto y á la compostura.

Si el hombre teme al matrimonio cada vez más, por las cargas que la organización de la vida moderna hacen pesar sobre él, no es ciertamente lo que más le arredra el tener que pensar en la linda y sencilla *toilette* de una mujer amada.

El hombre es el primero en conceder importancia á la indumentaria femenina; gusto de artista, exaltación de la belleza, agradecimiento hacia el sacrificio que por agradarle nos imponemos, todo contribuye á que el hombre admire nuestro atavío y guste de nuestro adorno.

La esposa que para atender á los cuidados de la casa abandona los que impone la estética en la indumentaria verá decaer la admiración á su belleza y con ella el cariño de su marido. Es cierta la frase clásica: «amor entra por los ojos».

Además, todo amor engendra un culto, y de éstos no existe ninguno sin ofrenda; como los creyentes de todas las regiones depositan sus presentes á los pies de sus ídolos, adornándolos de joyas de oro, pedrería y ricas sedas ó bordados, de la misma manera el hombre enamorado necesita rodear de encantos y perfumes la vida de la mujer que ama. Cuando no puede conseguirlo el enamorado, siente ese pesar que Emilio Carrere ha pintado con frase inspirada y con su elegancia habitual al decir en dos maravillosos versos de su último libro, *El caballero de la muerte*:

¡Oh!, la infinita tristeza
de la amada mal vestida.

No, no es el esmero en el vestir lo que aleja de nosotros á los hombres; es que nos cuidamos más de engalanar el cuerpo que el espíritu, y el hombre que busca *compañera* y no *mujer*, halla pocas capaces de satisfacer las necesidades de su alma para recompensarle del sacrificio que impone el matrimonio con sus obligaciones y cargas.

Por mí, puedo asegurar que cuanto más estudio esta cuestión mas me persuado de que á la mujer le es necesario ser hermosa y agradable.

Así, pues, yo, en vez de aconsejarle que abandone el cuidado de su belleza física, creo que debe atender con el mismo esmero á cultivar las galas de su espíritu para adornarlo con las joyas de la virtud, la bondad y la tolerancia, á fin de ser digna de papel de madre amante, esposa y compañera del hombre.

El lujo externo es bello; el del espíritu, indispensable. Necesitamos el lujo para realizar la misión que la Naturaleza misma nos ha marcado. No nos asustemos de él. Hoy la senda de la virtud ha dejado de ser estrecha; está toda cubierta de flores, y podemos recorrerla acompañadas de la felicidad.

COLOMBINE.

Una proposición

La presentada ayer tarde en la sesión del Congreso por el conde de Romanones y que será discutida hoy produciendo interesante debate, dice así:

«Al Congreso:

El diputado que suscribe, deseando facilitar la pronta resolución de la Cámara en las actas que de ella penden, y considerando:

1.º Que es notorio se encuentran sin discutir y en algunos casos sin haberse presentado los dictámenes de actas de elecciones parciales verificadas hace meses, y otras, que son en mayor número, correspondientes á las elecciones generales verificadas ha más de dos años.

2.º Que puesta en vigor la nueva ley electoral debe entenderse que lo está en todas sus partes, incluso en su art. 53, que atribuye al Tribunal Supremo la misión de proponer á la Cámara el acuerdo que estime procedente.

3.º Que reformado el reglamento y suprimida la Comisión de Actas, debe estimarse disuelta la que funcionaba al votar la Cámara esa reforma.

4.º Que ni la ley electoral ni la reforma del reglamento contienen disposiciones transitorias que se opongan á la intervención del Tribunal Supremo en estas actas, y que tampoco cabe calificar tal intervención de efecto retroactivo inadmisible, pues sobre no implicarlo en rigor, está admitido y es justo que lo tengan las disposiciones de caracter procesal que ofrecen mayores garantías para los interesados, en cuyo caso nos encontramos.

5.º Que de no estimarse esta propuesta, se dará el caso absurdo de tener que resolver dentro de plazos breves é improrrogables sobre la reciente elección de Baza, continuando después é indefinidamente en la orden del día ó fuera de ella, en las oficinas de Congreso, los dictámenes sobre actas mucho más antiguas.

Tiene la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que las actas de Lucena (Castellón) Getafe, Jaca, Fregenal, Cuenca y Villanueva de los Infantes pasen á informe del Tribunal Supremo.»

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 26

La composición del Congreso

Con motivo del resultado de las votaciones verificadas ayer tarde en el Congreso, por la Secretaría de dicha Cámara se han facilitado los siguientes resúmenes de la composición actual de la misma:

Han jurado hasta hoy 385 diputados.

Hay vacantes seis actas.

Pendientes de aprobación quedan 13.

La mayoría actual consta de 238 diputados.

A las oposiciones pertenecen, contando los independientes, 147.

Sobre una interpelación

El diputado republicano señor Nougués conferenció en el Congreso con el jefe del partido liberal, Sr. Moret, para conocer la resolución que se le atribuye de interpelar al Gobierno acerca del resultado de las últimas elecciones y deducir las consecuencias políticas que de éstas resulten.

El Sr. Moret confirmó al señor Nougués su decisión de explanar la aludida interpelación en la sesión del jueves, á menos que el presidente del Consejo no se excusara por cualquier motivo de gobierno.

De conformidad con las manifestaciones del Sr. Moret, el referido diputado republicano sometió á su decisión el intercalar dentro de la interpelación del primero la que él se proponía promover, á fin de discutir la situación creada á la Solidaridad catalana como resultado también de las últimas elecciones.

Al jefe del partido liberal le pareció muy bien la propuesta del señor Nougués, y desde luego le anunció que para el objeto propuesto procuraría aludirle en el momento de explanar su interpelación.

Los apresuramientos de una votación.

El hecho de apresurar ayer tarde las votaciones en el Congreso fué debido á que varios diputados de la región gallega llegados por la mañana á Madrid deseaban regresar la misma noche á sus respectivas poblaciones y aprovechar los trenes rápidos que salen á primera hora de la tarde.

En el expreso de Andalucía y en los rápidos y extraordinarios de Valencia ha salido también considerable número de diputados.

La Comisión del proyecto de comunicaciones

Las Secciones del Senado en su reunión han nombrado, entre numerosas Comisiones relacionadas con la inclusión de carreteras en el plan general, la que ha de entender en el proyecto de comunicaciones marítimas.

Estará formada por los señores Sanz Escartín, Ordóñez, barón del Castillo de Chirol, Gil de Reboleño, Montejo, Luaces y Ruiz de Grijalba.

Incendio en Tortosa

Según comunican de dicha capital ha estallado un incendio en el almacén de salazones del barrio de las Ferrerías, propiedad de D. José Martí y Compañía, ocasionando grandes pérdidas.

Se han tomado precauciones y con esto se ha podido evitar la explosión del carburo almacenado.

Las autoridades civiles, los bomberos de la Cruz Roja y el vecindario han prestado sus auxilios.

El edificio estaba asegurado.

Un oficial de bomberos ha resultado con ligeras quemaduras en las manos.

Dos heridos

A las siete de la tarde ha intervenido el Juzgado de guardia en un suceso acaecido en la carretera de Extremadura.

Poco antes de esa hora ha ingresado en la Casa de Socorro sucursal del Puente de Segovia un hombre herido.

Reconocido por los médicos le apreciaron una herida inciso-punzante en el pecho; otra, en la región occipital, y otra, en la lumbar, todas producidas con arma blanca.

El lesionado se llama Nicasio González Asensio: cuenta treinta y dos años de edad y es natural de Avila, y jornalero de profesión.

Nicasio había sido agredido por Gorgonio González, de veintiséis años y también natural de Avila.

El agresor se hallaba lesionado en la mano derecha.

Según parece, entre ambos sujetos había pendiente una deuda de ínfima cantidad.

En una casa de la carretera de Extremadura discutieron sobre ella y llegaron á vías de hecho.

Gorgonio acometió con una navaja á Nicasio, produciéndole las heridas que sufre.

El estado de la víctima es grave.

Jugando al polo

Pasó el Rey la tarde jugando al polo en la Casa de Campo, y á presenciar los torneos fueron las reinas y los duques de Connaugth, estos últimos después de haber estado á visitar á los infantes.

La jornada en la Granja

Se ha dicho con visos de gran fundamento que la marcha de los Reyes se había anticipado á la fecha del 8 al 10 de Junio señalada en principio, agregándose que probablemente sería el 5 del referido mes el día en que SS. MM. y AA. se trasladarían al referido Real Sitio.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Belmonte

Anoche terminó el juicio que comenzó por la mañana.

El veredicto pronunciado por los jueces de hecho fué de culpabilidad para el procesado Patricio Torres Mansilla, pero reconociendo una de las circunstancias de atenuación interesadas por el defensor Sr. Buil y Ruiz.

Así lo reconoció el Sr. Fiscal, que en vez de los 14 años, 8 meses y un día que pedía en sus conclusiones provisionales, interesó se condenase al Patricio en 12 años y un día de reclusión, accesorias costas é indemnización de 1.500 pesetas á los herederos del interfecto, con abono de la mitad de su prisión provisional, petición ésta última que fué confirmada en la sentencia dictada por el Tribunal de derecho.

* * *

Para mañana á las diez y ante el Jurado del partido del Saldaña, está señalado el juicio oral de la causa que se sigue por el delito de robo, contra Elías Herrero.

Actuarán como defensores el licenciado D. Carlos Trejo Inojal y el procurador D. Luis Gómez Casado.

NOTICIAS

Cinematógrafo Pradera

Hoy, entre otras nuevas películas, se presentará la interesantísima «Los últimos días de Pompeya».

Alternando en las sesiones sencillas y tomando parte en la especial, se presentarán las elegantísimas duetistas *Bellas Orientales* y el originalísimo *Rey de los feos*.

Mañana jueves de gran moda con rifa de caprichosos juguetes.

La Junta Central de primera enseñanza ha acordado, en una de sus últimas sesiones, dirigir una circular á las Juntas provinciales de Instrucción pública, para que encomienden á las locales se ajusten á los exámenes que celebren las escuelas públicas al programa aprobado que se publicó en la *Gaceta* correspondiente al día 31 de Mayo de 1908, procurando que los maestros tengan preparados los trabajos á que se refiere el primero de los extremos de dicho programa.

Hoy publica la *Gaceta* la real orden del ministerio de Fomento disponiendo se incluya en el plan de estudios de este año el encauzamiento del río Valdeginete.

La compañía del Norte anuncia la aplicación de la tarifa de billetes de tercera á precios reducidos, para el transporte de jornaleros y sus familias, desde el 1.º al 15 de Junio próximo.

Se participa á los señores accionistas de la «Sociedad Editorial de España» en esta capital, que desde mañana pueden percibir el dividendo correspondiente al mes de Abril, en igual forma que en los meses anteriores.

A los cazadores

Se convoca á una reunión que tendrá lugar el jueves 27, á las 7 de la tarde, en los salones del Casino Venatorio (Café del Siglo), con objeto de tratar de las bases para la formación de la Sociedad. Se ruega la puntual asistencia.

El Sr. Gobernador civil ha impuesto una multa de 75 pesetas equivalente á quince días de arresto, á los indocumentados y sospechosos Estanislao Martín del Río, de 24 años, natural de Avila y Miguel Carballón, de 22 años natural de Oviedo.

El ayuntamiento de Itero de la Vega, ha remitido á este gobierno para su publicación el extracto de los acuerdos tomados por aquella corporación en el primer trimestre del año actual.

En la capilla del palacio Episcopal, se ha celebrado en la tarde de hoy, el enlace de la distinguida señorita Asunción Escobar Maestre, con el concejal y ex alcalde de la importante villa de Paredes de Nava, don Cesáreo de la Guerra.

Con motivo de la festividad principal que se celebrará en el pueblo de Valbuena de Pisuerga, el día 31 del actual, el Alcalde de Valbuena de Pisuerga, solicita de este Gobierno, el envío de alguna pareja de la Guardia civil.

En los días 18 y 19 del actual, han sido robadas las bodegas de los vecinos de Castrillo de Onielo, Mariano Pérez Pinedo y Pedro Rodríguez Nieto, habiendo sido detenidos los autores y puestos á disposición del Sr. Juez municipal.

En los ganados lanares de los vecinos de Cisneros, D. Marcelo Frechoso, D. Pío Castro y D. Julián González, se ha presentado la enfermedad variolosa.

Sobre las nueve y media de la noche de anteayer se inició un pequeño incendio en la casa número 39 de la pla-

ro Mayor de la villa de Aguilar de Campoó, de la propiedad de D. Ladislao Varona Gutiérrez.

El pronto auxilio que prestaron las autoridades y vecindario, logró localizar el fuego en los primeros momentos, que fué puramente casual, debido al descuido de la sirvienta por subir la ceniza al desbán.

Las pérdidas afortunadamente han sido de escasa importancia.

El Ministro de la Gobernación, previene á la compañía de los ferrocarriles del Norte, que con arreglo al real decreto de 18 de Julio de 1907, los obreros tienen derecho á intervenir en las operaciones de los economatos que tiene establecidos en Barruelo y Orbó.

Por no haberse reunido número suficiente de concejales, no ha podido hoy celebrar su sesión ordinaria la corporación municipal.

La Novela de Ahora publica esta semana el tomo III de *El héroe y el César*, por F. L. Parreño, con ilustraciones de Barrio.

Conquistador de Fuenterrabía, Alberto de Silva rinde á los pies de Carlos I los laureles ganados al enemigo en áspera y cruenta lid, y es proclamado duque del Imperio. Enseguida penetra en territorio francés al frente de un ejército aguerrido y se apodera de muchas plazas importantes, vengando así el oprobio que manchaba las armas españolas; y cuando prepara bastos planes que les den nuevo brillo y renombre, cae en el campo de batalla herido á traición por una horda de sicarios capitaneado por el odioso jorobado Bermúdez. Esta parte de la obra termina con el más tierno episodio, dejando al invicto capitán cautivo en la siniestra torre del Godo, animado por una aurora de libertad y protegido por el ángel del amor.

La Novela de Ahora se vende en toda España en librerías y puestos de periódicos á 40 céntimos. - Mes, 1,70, semestre, 5; año, 19 pesetas. - Número atrasado, 50 céntimos.—Administración: Calle de Valencia, núm. 28. Madrid.

Hoy se ha dado licencia ilimitada á los soldados que se hallen dentro del tercer año de servicio, y trimestral el día 28 á los demás que no se encuentren en este caso hasta que queden en revista las fuerzas que se dispuso en 13 de Abril último.

Los individuos llevan el traje de primera puesta con alpargatas y gorro, y marchan á sus casas haciendo el viaje por cuenta del Estado.

Se advertirá á los licenciados que cuando se les llame para volver á filas, han de presentarse con las prendas de uniforme en el mismo estado, que tienen obligación de pedir autorización para cambiar de residencia y que debe pasar la revista anual.

Asegúrase que se han practicado gestiones cerca del Sr. Calzada para que renuncie el acta de diputado por Madrid con objeto de que producidas dos vacantes, se convoque á elecciones y pueda ser votado el Sr. Macías.

El próximo día 29 se verificará en la Inspección general de Sanidad interior, el sorteo de los inspectores provinciales de sanidad que han de formar parte del Tribunal para las oposiciones al cuerpo.

Comunican de Barcelona que en Bellver y Monzón los labradores están alarmadísimos por haberse presentado una nueva enfermedad que amenaza destruir los albaricoqueros y ciruelos, cuyos frutos constituyen la principal riqueza de la región.

El jefe de los parques de Barcelona ha sido llamado para que estudie la manera de combatir la plaga.

La *Gaceta* ha publicado una disposición ordenando que se comunique á los administradores de consumos la exención de derechos para la introducción de carbón vegetal de cok y de leña aplicados para la industria.

Por la Inspección general de Sanidad interior se ha dispuesto que por los inspectores y subdelegados de Sanidad se giren visitas á toda clase de establecimientos, droguerías y farmacias, encaminadas á la persecución de la venta de específicos que puedan afectar á la salud y moralidad pública.

El Sr. La Cierva, que todo lo resuelve con estadísticas, pretendió demostrar que los conservadores no sienten animadversión contra la Prensa; pero ni él ni el ministro de Gracia y Justicia se comprometieron á cumplir la Real orden de Romanones, que era que les correspondía aclarar.

La Correspondencia Gallega, de Pontevedra, anuncia que la Liga de Amigos del País, de Santiago, organiza un Certámen que será presidido por un ilustre literato, concediéndose dos premios de 500 pesetas cada uno para una poesía gallega y otra castellana, ambas con libertad de metro y asunto.

Por la Delegación Regia de Pósitos se ha prohibido á las Secciones provinciales admitan ni tramiten más expedientes de la condonación parcial de deudas á los Establecimientos para las cuales fué otorgado un nuevo plazo, ya transcurrido con exceso en 24 de Marzo último.

El ministro de la Gobernación ha enviado un telegrama circular á los gobernadores para que sean vigilados los pobres que entren en las poblaciones, á fin de evitar sean portadores del tifus.

En uno de estos últimos días hemos visitado la fotografía Artística, establecida en la casa número 3 de la Avenida del General Amor, quedando admirados del número excesivo de retratos que en un corto período de tiempo han salido de aquella galería, que puede asegurarse es la más favorecida no solo por el público palentino sino de la provincia y aun de muchas personas de fuera de ella que obligadas á permanecer algún tiempo entre nosotros aprovechan esta circunstancia para acudir á la citada fotografía, de donde salen trabajos acabadísimos que demuestran la competencia del dueño de la misma Sr. Rodríguez Alonso.

A la bonita tarjetería que este recibió para los retratos de niños en su primera Comunión, nos enseñó una colección, si cabe de mayor novedad, para las niñas que hagan el ofrecimiento á la Virgen en el mes actual de las flores.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Faustino Zurro González, casado, 41 años, Zapata, 8.

J. Montes

Fotógrafo de la Real Casa

Mayor, pral. 62, 1.º

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

Conviene visitar la CASA BLANCO. Véase anuncio en 4.ª plana.

Interesante

A los Sindicatos Agrícolas y labradores en general

La Sociedad Anónima «La Regeneración», por haber cesado en el negocio de compra-venta de maquinaria, ofrece á los agricultores las existencias de sus almacenes que son:

Segadoras atadoras sistema «Campion», á 1.100 pesetas sobre wagón, estación Pamplona.

Segadoras agavilladoras de igual marca y de los sistemas «Wood» y «Mac-Kormin», á 500 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Segadoras para una sola caballería de moderno y cómodo sistema, á 400 pesetas una sobre wagón, Zaragoza.

Sembradoras «Favorite», rastros caballo «Champión», arados Rusac Germanias de vertederas fijas y giratorias, Brabants, Vernets y otros de diversas clases con rebaja del 30 por 100 sobre sus precios ordinarios.

Se garantiza el buen funcionamiento de las segadoras, facilitando mecánicos para ponerlas en marcha y enseñar su manejo, y se suministran las piezas de recambio correspondientes.

Para más detalles diríjase la correspondencia á «La Regeneración», San Jorge, 3 y 5.—Zaragoza.

Al público en general

Los mejores dulzaineros hasta hoy conocidos de España Angel Velasco y Aurelio (su hijo), se ofrecen á tocar en cuantas poblaciones les soliciten. También se ofrecen para dar conciertos de Sarusi, dulzaina y piano, en teatros, cinematógrafos, etc. Y á mis compañeros y músicos ofrezco dulzainas de todas clases, cajas, y por último compro-vendo y cambio toda clase de instrumentos de música.

Montero Calvo, 27.—VALLADOLID

Angel Velasco

Casa Castillero

Nuevas colecciones de corbatería, camisería, géneros de punto, ropa fina de señora y niños, americanas de alpaca y dril, trajes de niño, vestidos, sombreros, guantes, faldas confeccionadas, delantales, canastillas de recién nacidos, acaba de recibir la

Camisería Castillero

148, Mayor pral., 150

MERCADOS

Palencia, 26.—El día de hoy ha amanecido sin nubes, pero sopla un fuerte viento Norte y ha refrescado mucho la temperatura.

Los sembrados continúan buenos.

Los precios lo mismo, pagándose la fanega de trigo á 54'50 rs. y la de cebada á 24'50 y 25.

—

Aguilar de Campoó, 25.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 53 rs. fanega; Cebada á 30; Lentejas á 70; Avena á 19; Yeros á 35; Titos á 30; Garbanzos superiores 140; id. regulares 120; id. medianos 112; alubias 112; algarrobas 30; habas 30; harina 1.ª 18 arroba; idem 2.ª 17; id. 3.ª 15; salvados 1.ª 12; idem 2.ª 11; id. 3.ª 9; aceite 64.

El precio de las patatas es de 3 reales arroba.

El precio del vino es de 16 rs. cántaro.

Tendencia del mercado: en alza.

Estado de los campos: bueno.

Tiempo: de calor.

El mercado ha estado concurrido.

—

Valladolid, 25.—La tendencia es indecisa, ofreciéndose trigo de la plaza á 58 y 58'50, de Palencia á 57 y de Rioseco avisan sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 500 fanegas á 57'50 y por el Arco 150 fanegas á 57'50.

Pide la plaza por el centeno á 40, y no hay operaciones.

Se ofrece cebada á 28, sin compradores.

Pretenden por la avena á 19.

—

Rioseco, 25.—Entrada de hoy en el mercado 70 fanegas de trigo, que se ha pagado á 56 rs. con tendencia firme. Hay ofertas á 57'25. Tiempo variable.

—

Arévalo, 25.—Entraron 200 fanegas de trigo, cotizando de 55 á 55'50, centeno á 39, cebada á 26, algarrobas á 23. Aspecto del campo, inmejorable; están granadas las cebadas y algarrobas. Espérase cosecha extraordinaria si el tiempo favorece.

Boletín Religioso

Jueves.—San Juan papa y Santa Restituta.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Sin Consejo.—Otras noticias

MADRID 26 (12'20)

No se ha celebrado el Consejo que se había anunciado para hoy.

Con el ceremonial de costumbre ha presentado sus credenciales el nuevo ministro plenipotenciario de Cuba.

Ha sido muy comentado el corto tiempo que el presidente del Consejo ha permanecido en la regia Cámara para despachar con el Rey.

Este, acompañado del duque de Connaught y de la Infanta Isabel, han marchado á Toledo en automóvil.

—

Firma de Guerra

MADRID 26 (13'45)

El general Linares ha sometido hoy á la de S. M. el ascenso á general de Brigada del coronel de caballería señor marqués de Sotomayor, el pase á la reserva del general Sr. Morales Plá, gobernador militar de Lugo y el mando de varias zonas de reclutamiento.

El ministro de Marina no llevó á la firma decreto alguno.

—

La ley de Reclutamiento

MADRID 26 (14'10)

El ministro de la Guerra al salir hoy de despachar con S. M. ha manifestado á los periodistas que el próximo sábado dará principio en el Congreso la discusión de la reforma de la ley de reclutamiento confiando en que quedará aprobada, antes de las vacaciones parlamentarias.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

EL BECERRO DE ORO

POR

MICAELA PEÑARANDA Y LIMA

DE LA BIBLIOTECA «PATRIA»

III

En tanto que la noticia de la muerte del primo Ramón venía á regocijar á sus parientes, ávidos de su herencia, y que se aprestaban para presentarse en la casa mortuoria á hacer valer sus derechos, llorábanle sin consuelo aquellas tres huérfanas á las que había servido de segundo y cariñoso padre, y en su duelo no se mezclaba ni por un instante el recuerdo de la pobreza que les aguardaba; no se presentó siquiera á su imaginación la idea de que él pudo y debió pensar con tiempo en asegurar su porvenir. Todas las riquezas del mundo hubieran ellas dado gustosísimas, por poder tenerlo aún á su lado; por poder dedicarse á cuidarlo y amarlo, rodeando de ternuras aquellas queridas canas, y al acordarse de que, en las últimas horas de su enfermedad, quiso otorgar su testamento en que dejaba su capital entero á las que llamaba *sus hijas*; al recordar que así lo hizo, aunque la traidora muerte no le dió tiempo para terminarlo, aquellos tiernos corazones se deshacían en lágrimas de agradecimiento por aquella última, si bien infructuosa prueba de amor de él recibida.

Sí; las tres hermanas habían sido verdaderas hijas para el matrimonio sin sucesión que les abrió sus cariñosos brazos á la muerte de sus padres. Obedientes, respetuosas, amantes siempre, supieron corresponder al amor que en sus buenos tíos encontraron, y al morir la señora, que era la verdadera parienta, su marido no hubiera sabido vivir sin *las chicas*, y ellas, ¿qué otra cosa podían ambicionar, sino permanecer junto á él?

Era don Ramón verdaderamente amable y cariñoso; activo en sus negocios, aunque no esclavo de ellos; emprendedor, al mismo tiempo que campechano. Su carácter, muy agradable, tenía no poco de esa ligereza que impide tomar las cosas por el lado más serio. No era egoísta; mas no le agradaba pensar en nada triste. Pronto á remediar todas las necesidades á favorecer á cuantos conocía, no gustaba en modo alguno de preocuparse y todo lo echaba á broma, como suele decirse. No hay que dudar de sus deseos en favor de las sobrinas de su mujer, á las que quería como hijas; las había acostumbrado á aquella vida cómoda y á aquella abundancia de todo, porque pensaba mantenerlas en ellas y que habían de ser las que disfrutasen de todos sus bienes. ¡Qué se había él de ocupar de sus ansiosos parientes, ni cómo desear enriquecerlos! Ni lo querían, ni se acordaban de él más que para desearle la muerte... ¡Sí; buen chasco les daría! Pero... hacer testamento... ¡Ya habrá lugar de ello! El año que viene... Cuando salga de este negocio... Hay que estudiar tal ó cual detalle... Ello es que don Ramón no era amigo de pensar en la muerte; el testamento resulta algo así como un recuerdo de ella, y no le agradaba tener que hacerlo. Y los días pasaban rápidos y ligeros trayendo nuevas canas á su cabeza; nuevas arrugas á su rostre, y llevándose consigo, insensiblemente, la vida del propietario que, al ser dichoso, dejaba se escapara sin darle importancia. Llegó la enfermedad traidoramente embozada bajo ligeras apariencias; tal vez se originó de un helado tomado imprudentemente al estar sudando; ¡hacía tanto calor! Tal vez... ¡vaya usted á saber de qué provino!... ¡Pero vino oculta, traicionera, y cuando algunos síntomas pudieron alarmar al médico, él mal no tenía ya remedio!

—«Hay que prepararlo; es preciso que tome sus medidas temporales y espirituales». Así habló el doctor á Piedad, la mayor de las tres hermanas, que lo escuchaba con los ojos llenos de lágrimas. Pero supo secarlas valerosamente y entró en el cuarto del enfermo tranquila y hasta sonriente, después de haber confiado una delicada misión á la buena *Roseta*, la antigua ama de llaves de sus tíos.

—¿Cómo se encuentra usted ahora?—preguntó cariñosamente á su amado enfermo.

—No estoy bien, hija mía; me temo mucho que el mal sea más grave de lo que piensa el médico; ¡tengo tanta fatiga hoy!...

—¿Y la tos?

—Tos poco. ¡Yo no sé que resfriado es éste... ni cómo lo he pillado!... ¡Como aquí se suda tanto!... En cuanto me ponga bueno, nos vamos á ir á la Mancha... á ver si allí pasamos un buen verano.

—No hable usted mucho—dijo ella alarmada, viendo el trabajo que le costaba hacerlo.—Procure usted descansar, tío. Yo aquí estoy por si necesita usted algo.

—¡Ca, hija mía! Vete por ahí. Basta con que des una vuelta por aquí... de cuando en cuando.

—Bueno, ya saldré; ahora me quiero estar aquí un poquito.

Y mientras aparentaba ocuparse de su sencilla labor de *crochet*, en la que le era imposible dar un punto, pensaba incesantemente en aquél fallo del médico, que parecía sin apelación. *Roseta* vino á llamarla.

—Señorita, tras de mí viene.

Y, en efecto, momentos después se presentaba en la casa un sacerdote, íntimo amigo de don Ramón á quien la joven había hecho llamar en aquél apuro. Combinaron el plan y, al terminar, dijo el eclesiástico.

—¿Sabe usted si tiene hecho su testamento?

—No lo sé, ni ahora hay que hablarle de eso, don Joaquín. Lo que importa, es que arregle sus cuentas con Dios, y

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—*Palencia.*—Esquina al Patio Castaño

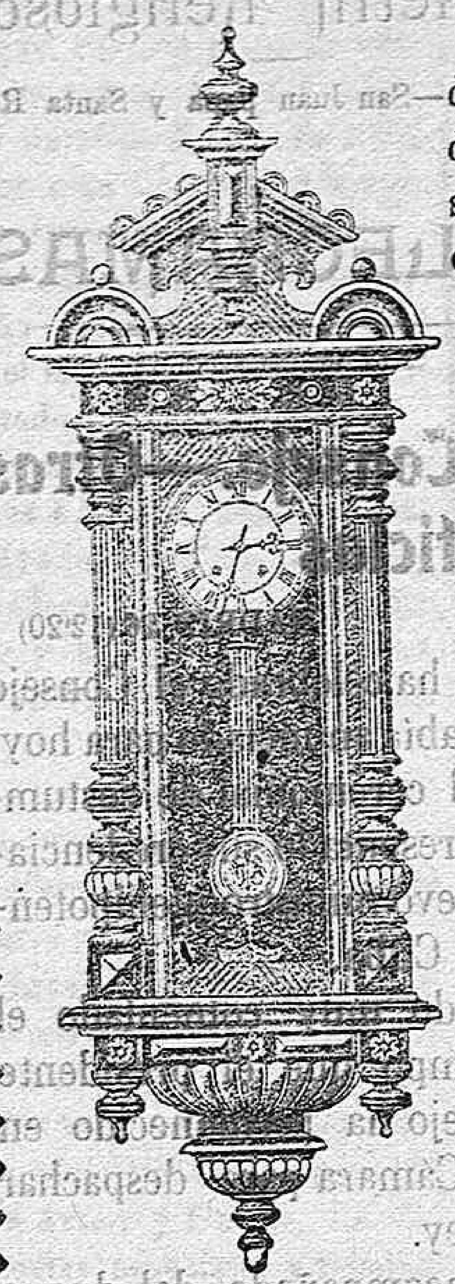

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia.*

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.---Palencia

Frente à la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

VAPOR CORREO

el "Navarra,,

saldrá de Santander el día 15 de Junio

para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

CONSIGNATARIOS: Sres. Hoppe.

Para Informes, á *Mariano Arroyo,* en Palencia

Extramuros de Mercado, núm. 2

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL. [illegible]

Ropas hechas y Sastrería á la medida

— DE —

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla

Mayor pral., 107.—Palencia

Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carriks, Gabanes y Pellizas.

Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos y con dibujos.

Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.

Gran surtido en pantalones de lanilla blancos con dibujo en color.

Selecto surtido en americanas de alpaca y dril á precios baratísimos.

Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.

Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas á precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 2'50 pesetas.

Sastrería á la medida

Hechura de traje ó gabán, 1.ª clase, sin forros,		22'50
» » » 2.ª	» »	18'00
» » » 3.ª	» »	12'50

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

RECORDATORIOS

y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Relojería de Ildefonso Luis

Mayor pral., núm. 105.—PALENCIA

Casa fundada en 1880

Frente al almacén de muebles de la Viuda de Bruno Gallo

Tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela y público en general mi nuevo taller de Relojería.

Casa especial en composturas lo mismo en Relojería barata como en la de precisión y garantizando su buena marcha.

Precios económicos sin competencia

Se venden métodos de guitarra

Máquina de gaseosas

Se vende una con 2.000 botellas y 80 sifones, ó sola la máquina

Para informes, en la Administración de este periódico.

Mozo de coches

Se necesita uno en el Hotel Samaria, se prefiere sea casado.

Se vende un molino de harinas en Población de Soto, Ribera de Nogal de las Huertas, Río de Carrión de los Condes, compuesto de tres pares de piedras limpias y cedaz, armado de alto y bajo, buen salto de agua para aumentar otra clase de industrias.

El que tenga interés en su compra, dirigirse á dueña Micaela Rodríguez, en Congosto de Valdavia (Palencia).

AMA DE CRÍA

Se necesita una soltera, para casa de los padres.

Dirigirse, Plazuela de la Catedral número 1, 2.º

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 12.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZALEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Cubierto 3 pesetas

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Gran fonda y Café Villafranca

ALCEDA Y ONTANEDA

(Provincia de Santander)

Esta antigua casa que durante tantos años está abierta al público, seguirá en lo sucesivo á cargo del dueño del Gran Hotel Samaria, de Palencia, habiendo introducido este año importantes reformas en sus comedores y salón de Recreo, á la vez tiene coche gratis para conducir á los señores viajeros á los Establecimientos de Alceda y Ontaneda.

Para pedido de habitaciones pueden dirigirse á su dueño

RAFAEL ALONSO

(ALCEDA) ó en Palencia HOTEL SAMARIA